

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

18629 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zuera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Zaragoza,

Anuncia

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 870/2017, se ha dictado auto de fecha 26-1-2018, de declaración de concurso consecutivo de D.^a María Pía Arcal Tapia, NIF 17713931K y domicilio en Calle Albareda, 6, escalera 1, 6.º F, de Zaragoza.

Segundo.-En el mismo Auto se ha declarado la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa y el archivo de las actuaciones. Contra el referido Auto cabe recurso de apelación.

Tercero.-Administración Concursal: D.^a Irene Romea Anadón.

Domicilio postal: Paseo Independencia, 8, 7.º C, de Zaragoza.

Dirección electrónica: ireneromea@reicaz.com

Teléfono: 876030252.

Zaragoza, 20 de marzo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180021086-1